



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"



IMIP
INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y
PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA



Ensenada, B.C. a 31 de diciembre de 2022
Oficio 320/IMIP/2022
Asunto: El que se indica

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para manifestar que el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, **no tiene información a revelar de intereses de la deuda** a la fecha del 31 de diciembre de 2022.

Sin otro particular por el momento y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.

ATENTAMENTE



JOSÉ LUIS VIRGILIO GARIBAY RUÍZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y
PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA



C.c.p. Minuta
JLVGR/PCCM



Calle Tercera 1323-16 Plaza Elva
Zona Centro C.P. 22800



(646) 152 1909
(646) 152 1910



@Imipens



imipens.org
repcion@imipens.org





INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

SIN INFORMACIÓN A REVELAR

"La presente información corresponde a cifras preliminares, toda vez que el artículo 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios establece como fecha el 30 de abril del año siguiente del ejercicio fiscal correspondiente".